

TOTAL A PAGAR:

**REFERENTE DE PAGO:** 

\*\*\*\*\*

1003382031/10001

FORMA DE PAGO:

VENCIMIENTO:

DÉBITO AUTOMÁTICO

03/06/2024

### MUNICIPALIDAD VICENTE LOPEZ

MAIPU ,AV. 2609 MUNICIPALIDAD, 1 PISO, L GUTIERREZ DR RICARDO Y ALBERDI JUAN BAUT 1636 OLIVOS BUENOS AIRES

CICLO 14/05

## Tu saldo total es de \$ 51.825,02 y vence el día 03/06/2024

### Recordá que se debita automáticamente de tu cuenta

Tu Res	umen de Servicios	
+	Servicios Adicionales	4.600,00
TOTAL DE SERVICIOS DEL MES		\$ 4.600,00
	Saldo Anterior	\$ 47.225,02
	Pagos al 13/05	\$ 0,00
	TOTAL A PAGAR	\$ 51.825,02
		•

Si abonaste luego del 13/05, el pago no se verá aquí. Aboná sólo el Total de Servicios del mes : \$ 4.600,00

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.



Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.



Pagá con cualquier Billetera o App Bancaria personal flow

N° de Factura N° Referencia de Pago FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO
N° 04770-67889863
1003382031710001

TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO
IMPORTE PAGADO

\$ \*\*\*\*\*\*\*\* 03/06/2024



4010005182502000210033820317100012406030000000000000163603

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.
I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A. Sede Social: Gral Hornos 690, C.A.B.A.

# personal | flow

Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

ORIGINAL





**GUTIERREZ DR RICARDO Y ALBERDI JUAN BAUT 1636 OLIVOS** 

MAIPU .AV. 2609 MUNICIPALIDAD. 1 PISO. L

**BUENOS AIRES** CICLO 14/05



IVA Consumidor Final

1003382031710001 Referente de Pago: Fecha de Vencimiento: 03/06/2024 04770-67889863 Factura N°: Fecha de Emisión : 14/05/2024 Próximo Vencimiento Estimado: 03/07/2024 Periodo de Abono: 14/05 al 13/06 14/04 al 13/05 Periodo de Consumos: Método de pago: Debito Automático

CARGOS DEL MES	Importe Total

 $\triangleright$ 

**ABONOS HOGAR** \$0,00 Flow Full 23.829,99 Descuento TV 100 % -23.829,99 Internet 600 MB 59.340,00 Descuento Internet 100 % -59.340,00



**SERVICIOS ADICIONALES** 

Pack HBO

\$ 4.600,00

4.600,00

### **TOTAL DE SERVICIOS DEL MES**

\$4,600,00

Son Pesos Cuatro mil seiscientos con 00/100. Se debitarán \$ 51.825.02 de su cuenta en el BCO. DE LA PROVINCIA DE BS.AS.

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales v/u otros cargos hasta un 15%. Podrás consultar el precio de las llamadas según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en www.personal.com.ar/contacto.





# Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, conocé los precios y detalles de tu plan (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional y de LDI, internet, SMS, MMS y el resto de los servicios asociados) ingresando a la App Mi Personal Flow.





Desde tu Personal \*111 o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569 Smart Home 0800-199-4663





www.personal.com.ar App Mi Personal



Nuestras sucursales Consultalas en nuestros



#### MEDIOS DE PAGC



CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando al https://pagos.telecom.com.ar/



**RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK** 



#### **PAGO SIN FACTURA**

sonal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.





ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



¡Más usás 🕞 personal pay más beneficios tenés!

# Convertite en Nivel 3 y ahorrá hasta \$45.000

en supermercados, combustible, recargas y mucho más.



# Descargá la App





ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES"ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO. INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, NAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RÉCEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA REGEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24, 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY. EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DÚRANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO. "SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Nº 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. IMÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TICJART. 25 LEY 24.240 "USTED TIÉNE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACIANDESTINO@TECO.COM. O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONIA MOVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍCATE SIN CARGO AL \*111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO. SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN WWW.PERSONAL.COM.AR. SI REALIZÁS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHOS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRAINJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTÉS DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA